

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 2025

Actualización noviembre 2024

LICENCIATURAS

SEMESTRE ENERO-JUNIO 2025			SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2025		
TRÁMITE	FECHAS	LUGAR	TRÁMITE	FECHAS	LUGAR
<i>Pre registro</i>	13 de diciembre de 2024 al 9 de enero de 2025	En línea (*)	<i>Pre registro</i>	2 al 24 de julio	En línea (*)
<i>Entrega de documentos</i>	6 al 10 de enero	Departamento de Control Escolar (**)	<i>Entrega de documentos</i>	21 al 25 de julio	Departamento de Control Escolar (**)
<i>Entrega de resultados</i>	31 de enero	En línea (*)	<i>Entrega de resultados</i>	14 de agosto	En línea (*)
<i>Inscripciones</i>	4 y 5 de febrero	Departamento de Control Escolar (**)	<i>Inscripciones</i>	18 y 19 de agosto	Departamento de Control Escolar (**)

(*) Liga para el pre registro y consultar resultados: <https://www.uaa.mx/portal/aspirantes/revalidacion/>

(**) El Departamento de Control Escolar se ubica en el Edificio 1-A de Ciudad Universitaria.

REQUISITOS LICENCIATURA	OBSERVACIONES
1. Tener aprobado por lo menos un año completo con promedio mínimo de 8 y no tener materias adeudadas al momento de hacer la solicitud.	
2. Certificado Parcial de Estudios o Constancia con calificaciones con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • En papel oficial de la Institución. • Nombre completo y correcto del interesado. • Listado de materias y calificaciones. • Promedio general acumulado de los semestres cursados. • Firmadas por el director de la institución y/o responsable del área de Control Escolar. • Sello de la institución original. 	“Original y dos copias”
3. Programa de cada una de las materias aprobadas.	Sellados y firmados por la Institución de procedencia
4. Plan de estudios (Mapa Curricular) de la carrera de la escuela de procedencia.	Sellados y firmados por la Institución de procedencia. “Original y copia”
5. Acta de Nacimiento, CURP y Certificado de Bachillerato.	“Solo copia”.
6. Recibo de pago por Estudio de Reconocimiento.	El pago se efectúa en el Banco o en Oxxo antes de entregar Documentación. El recibo se podrá imprimir al hacer el pre registro. Costo 2024: \$172.00 (Se actualizará en enero 2025).

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 2025

OBSERVACIONES ESPECIALES	
En carreras con Demanda Alta, se dará preferencia de acceso a los interesados que provengan de un Bachillerato del Estado de Aguascalientes.	
Para solicitar el reconocimiento de estudios de Técnico Superior a Licenciatura, es necesario haber terminado íntegramente el nivel técnico con promedio general mínimo de 8.	
CARRERA	REQUISITO ADICIONAL
Medicina	Solo se aceptarán solicitudes de aspirantes provenientes de Instituciones acreditadas por la COMAEM. (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C.)
Diseño Gráfico	Presentar portafolio de evidencias.
Diseño de la Moda en Indumentaria y Textiles	Presentar portafolio de evidencias.
Comercio Internacional	Presentar comprobante oficial 401 puntos TOEFL o 301 puntos TOEIC o Cambridge First Certificate in English (FCE) B1 o Oxford Placement test: B1

REQUISITOS LICENCIATURA ESTUDIOS HECHOS EN EL EXTRANJERO	OBSERVACIONES
1. Tener aprobado por lo menos un año completo con promedio mínimo de 8 y no tener materias adeudadas al momento de hacer la solicitud.	
2. Certificado Parcial de Estudios o Constancia con calificaciones con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • En papel oficial de la Institución. • Nombre completo y correcto del interesado. • Listado de materias y calificaciones. • Promedio general acumulado de los semestres cursados. • Firmadas por el director de la institución y/o responsable del área de Control Escolar. • Sello de la institución original. 	Traducidos por un Perito traductor (en caso de estar en otro idioma diferente al español), sellados y firmados. "Original y dos copias"
3. Programa de cada una de las materias aprobadas (contenido de cada materia, temarios).	Traducidos por un Perito traductor (en caso de estar en otro idioma diferente al español), sellados y firmados.
4. Plan de estudios de la carrera de la escuela de procedencia.	Traducido por un Perito Traductor (en caso de estar en otro idioma diferente al español), sellado y firmado. "Original y copia"
5. Acta de Nacimiento.	Si es extranjero: debidamente Traducida por un Perito traductor y apostillada. "Solo copia".
6. CURP (Clave única de Registro de la Población).	Si es extranjero: Deberá solicitar su CURP en la Secretaría de Gobernación (SEGOB), es necesario que se presenten primero en el Instituto Nacional de Migraciones (INM) más cercano al domicilio y realicen su trámite migratorio.
7. Certificado de Bachillerato.	Si el bachillerato lo cursó en el extranjero, debe realizar previamente la revalidación en el Instituto de Educación. "Solo copia".
8. Recibo de pago sellado por el banco, o el comprobante de pago en línea.	

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 2025

En caso de que el aspirante sea aceptado, para inscribirse deberá entregar **Original y tres copias en tamaño carta por los dos lados de los siguientes documentos:**

- CURP impresa en hoja blanca de la página: http://renapo.gob.mx/swb/swb/RENAPO/consulta_curp
- Acta de Nacimiento (reciente 6 meses), Extranjeros: Acta de Nacimiento apostillada por la Embajada de México en el país de procedencia. Anexar traducción al español en caso de estar en otro idioma, avalada por un Perito traductor o por una Institución Educativa.
- Certificado de Bachillerato debidamente legalizado, Extranjeros: Dictamen de revalidación por el Instituto de Educación.
- Una fotografía tamaño infantil a color, en papel mate adherible, de frente, a color y ropa oscura.
- Comprobante de domicilio para verificación (puede ser recibos de pago de predial, agua, luz o teléfono sin importar a nombre de quien estén).
- Extranjeros: original y copia legible (*) del permiso vigente de residencia en el país expedido por la Secretaría de Gobernación. El permiso deberá ser actualizado y reportado a Control Escolar hasta el trámite de titulación.

COSTOS DICTAMEN LICENCIATURA 2024 (Se actualizarán en enero 2025)	
INSCRIPCIÓN	
Matrícula	853.00
Colegiatura primer mes	1,335.00
Expediente médico	620.00
Aportación al fondo de becas	63.00
Depósito de credencialización	8.00
Subtotal	2,879.00
DICTAMEN	
La cantidad a pagar será en función del número de créditos de las materias reconocidas. El número de créditos promedio por materia es de 10 y el costo por crédito de \$46.00 Ejemplo: Si se reconocieran 18 materias de 10 créditos cada una. Costo por crédito \$46.00 (18 x 10 x 46)	
	8,280.00
TOTAL	11,159.00

COSTOS DICTAMEN LICENCIATURAS EN MÚSICA Y ARTES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES 2024 (Se actualizarán en enero 2025)	
INSCRIPCIÓN	
Matrícula	853.00
Colegiatura primer mes	2,330.00
Expediente médico	620.00
Aportación al fondo de becas	63.00
Depósito de credencialización	8.00
Subtotal	3,874.00
DICTAMEN	
La cantidad a pagar será en función del número de créditos de las materias reconocidas. El número de créditos promedio por materia es de 10 y el costo por crédito de \$85.00 Ejemplo: Si se reconocieran 18 materias de 10 créditos cada una. Costo por crédito \$85.00 (18 x 10 x 85)	
	15,300.00
TOTAL	19,174.00

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 2025

OBSERVACIONES GENERALES

1. Se negará el trámite a quien no cubra íntegramente con los requisitos señalados.
2. El recibir la documentación para la solicitud de reconocimiento de estudios, no le origina a la Universidad ninguna obligación de aceptación del solicitante.
3. El Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la U.A.A., marca en su artículo 18º.- “El reconocimiento por revalidación o equivalencia no excederá del 40% del plan de estudios de pregrado que corresponda. En estudios de bachillerato no rebasará el 66%. Tratándose de estudios de posgrado, no será mayor del 25%. El resto del plan de estudios deberá cursarse en la U.A.A. o una escuela incorporada para que se expida el certificado o título correspondiente”.
4. Para aceptar un ingreso por reconocimiento de estudios deberán reunirse dos condiciones:
 - A. **COMPATIBILIDAD:** El Comité Técnico de Evaluación de Estudios emitirá un dictamen respecto a la igualdad o similitud significativa de planes y programas de estudios de la Institución de procedencia con respecto al que se lleva a cabo en la U.A.A.
 - B. **DISPONIBILIDAD DE LUGAR:** El Comité de Evaluación de Estudios considerará el dictamen del comité técnico, los antecedentes académicos y de comportamiento del solicitante, así como el cupo del grupo en el que se pudiera incorporar el alumno. Su decisión será inapelable.

Para mayor información o aclaración de dudas sobre este proceso puede consultar en:

mony.rivera@edu.uaa.mx

Departamento de Control Escolar
Edificio 1-A
Ciudad Universitaria.

Av. Universidad 940 Aguascalientes, Ags. C.P. 20100
Tel. 449 9107400 Ext. 20225 y 20215
Horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.